Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios (2015) 6, 22–29

REVISTA MEXICANA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS
MEXICAN JOURNAL OF EATING DISORDERS
http://journals.iztacala.unam.mx/index.php/amta/

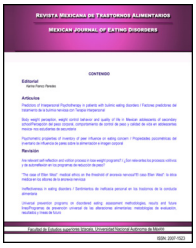

ARTÍCULO

A preliminary study of an online self-detection test. Risk in eating disorders

Gilda Gómez-Peresmitré[a,*], **Silvia Platas Acevedo**[a] y **Gisela Pineda García**[b]

[a] *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
[b] *Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México*

Recibido el 1 de abril de 2015; aceptado el 22 de mayo de 2015
Disponible en Internet el 30 de junio de 2015

KEYWORDS
Online self-detection;
Discriminant analysis;
Predictive validity;
Classification power;
Qualitative analysis

Abstract The aim of this study was to evaluate the usefulness of an Online Test of Self-Detection in Risk for Eating Disorder (OTSDRED) from a quantitative perspective (determining its predictive validity and classification power) and from a qualitative one (analyzing the opinions and suggestions of users). From the total sample (N = 3501) of women, 3059 were adolescents (13- 19 years), youth (20-35 years); 394 adult (36-50 years); and 48 mature adult (51-60 years). An instrument of 30 dichotomous items and multiple choice was built. Two open questions with feedback for improvement purposes and for the qualitative assessment were added. The Discriminant Analysis yielded strong discriminatory power function between groups with high and low risk for eating disorders, explaining up to 88% of the variance and 100% of correct classification. With regard to the qualitative perspective a 23% of comments (706) were obtained; the analysis and classification of its contents showed the expected effects. The results from the quantitative and qualitative analysis allowed affirmative answer regarding the usefulness of OTSDRED.
All Rights Reserved © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. This is an open access item distributed under the Creative Commons CC License BY-NC-ND 4.0.

PALABRAS CLAVE
Autodetección en línea;
Análisis discriminante;
Validez predictiva;

Un estudio preliminar de una prueba de autodetección a distancia. Riesgo en trastornos alimentarios

Resumen El objetivo de este estudio fue evaluar la utilidad de una prueba de autodetección de riesgo en trastornos alimentarios a distancia (PARTAD), desde una perspectiva cuantitativa, determinando su validez predictiva y poder de clasificación y una cualitativa, analizando el contenido de las opiniones y sugerencias de las usuarias. De la muestra total (n = 3,501)

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: gildag@unam.mx (G. Gómez-Peresmitré).

http://dx.doi.org/10.1016/j.rmta.2015.05.005
2007-1523/Derechos Reservados © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0.

Poder clasificatorio;
Análisis cualitativo

3,059 eran adolescentes (13-19 años) y jóvenes (20-35 años); 394 mujeres adultas (36-50 años); y 48 adultas maduras (51-60 años). Se construyó un instrumento de 30 ítems dicotómicos y de opción múltiple y se agregaron 2 preguntas abiertas con propósitos de retroalimentación para mejorarlo y para la evaluación cualitativa. El análisis discriminante arrojó una función con fuerte poder discriminatorio entre grupos, con alto y bajo riesgo en trastornos alimentarios, que explica hasta el 88% de la varianza y el 100% de clasificación correcta. También se obtuvo un 23% de comentarios (706), el análisis y clasificación de sus contenidos mostraron los efectos esperados. Los resultados permiten responder afirmativamente en relación con la utilidad del PARTAD.

Derechos Reservados © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0.

Los avances de la tecnología constituyen un reto que exige cambios a las formas tradicionales del pensar y del hacer, y si los problemas de salud que hoy pueden beneficiarse de la tecnología se ven influenciados en buena medida por esos mismos avances (por ejemplo, trastornos alimentarios/medios de comunicación social) enfrentarlos sin recurrir a sus propias estrategias carecería de sentido y de efecto. Ya a finales del siglo pasado, McMinn (1998) hacía un recuento de las innovaciones tecnológicas en el campo de la práctica clínica agrupándolas por sus tareas y procedimientos en 3 grandes oleadas, señalando a la tercera como aquella en la que se empieza a incidir en la práctica terapéutica, por ejemplo, programas de tratamiento asistido por computadora o a través de Internet.

Las innovaciones tecnológicas, de tercera generación o de la tercera oleada, como lo denominara McMinn (1998), pueden ser de gran utilidad en el campo de la prevención de los trastornos alimentarios y necesarias para atajar enfermedades que afectan a la salud (de los más jóvenes), lo que a su vez impacta la dinámica familiar, e impone costos elevados de tratamiento, por lo general de larga duración y de atención hospitalaria, lo que necesariamente requiere de grandes montos de recursos económicos y humanos y afecta la calidad de vida del paciente, con inhabilitación generalizada y deterioro de todas las esferas de relación del adolescente con su ecosistema vital y sociocultural. De esta manera, no es de extrañar que en un ecosistema sociocultural hipersaturado de ideas y de estilos de vida en pro al culto a la delgadez, la niñez no se encuentre libre de dichas influencias que son prácticamente ineludibles, si se toma en cuenta la todavía total dependencia niño-adulto, e igualmente sí se considera, en el caso del púber, el estado normal de preocupación o de atención focalizada en el cuerpo, dados los cambios físicos y el despertar de intereses y deseos concomitantes hasta entonces poco conocidos, así como también en el caso del adolescente quien se encuentra en la búsqueda y reafirmación de su identidad. Posiblemente sea el temor a «engordar» y la insatisfacción con la imagen corporal la problemática que mejor refleja tan directa y tan tempranamente la neurosis de los adultos en el entorno social de los niños, púberes y adolescentes de estos tiempos. Los niños desde sus primeros años muestran una actitud negativa hacia la obesidad, y los resultados de diferentes investigadores sugieren que la insatisfacción corporal es un factor de riesgo para la dieta restrictiva, predice incrementos en esta, en afecto negativo y patología alimentaria y actúa en el mantenimiento de la enfermedad bulímica (Cooley y Toray, 2001; Gómez-Peresmitré, Alvarado, Moreno, Saloma y Pineda, 2001; Mancilla, Vázquez, Mancilla, Amaya y Álvarez, 2012). Por otra parte, la alteración de la imagen corporal es otro factor de riesgo que ha mostrado, al igual que el de insatisfacción corporal, tener parte en la gestación de trastornos alimentarios e.g., restricción alimentaria, recientemente se ha evidenciado su contribución en el origen y mantenimiento del sobrepeso y obesidad (Bernárdez, Fernández, Miguelez, Rodríguez y Carnero, 2009; Platas, 2014). De esta manera, entre las razones que fundamentaron la creación de una prueba de autodetección de riesgo en trastornos alimentarios a distancia (PARTAD) se encuentran: 1) la existencia de un amplio sector de la población femenina escolar (púberes, adolescentes y jóvenes y también adultos como se muestra en los resultados) que, por muy diversas razones, no tienen acceso al conocimiento, servicios y beneficios del área de la salud alimentaria y de la imagen corporal; y 2) la existencia de teoría y evidencia empírica que señalan, por un lado, que la pubertad en las niñas marca el momento de mayor problema con respecto a la insatisfacción con su imagen corporal (Facchini, 2006), y que en la adolescencia se reafirma dicha actitud negativa (Gago, Tornero, Carmona y Sierra, 2012) y por el otro, que dicha actitud va acompañada de desinformación, de dudas (las chicas se preguntan ¿tengo ese problema?) temores (¿a dónde y con quién acudir?) e inhibiciones (qué dirán los otros importantes, que vergüenza, etc.).

Aunque es verdad que existe la probabilidad de que el diagnóstico al que llegue la usuaria podría ser incorrecto por una gran diversidad de razones, entre ellas por la ausencia física del terapeuta, por problemas técnicos en el manejo de la computadora, entre otros, lo importante es que frente a este posible resultado las consecuencias que pueda sufrir el usuario sean de mínima trascendencia; debido a que el PARTAD es de carácter no intrusivo y las medidas a tomar (e.g. buscar ayuda) no suponen mayor riesgo, no se esperaría afectación alguna.

Download English Version:

https://daneshyari.com/en/article/341227

Download Persian Version:

https://daneshyari.com/article/341227

Daneshyari.com